

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 2

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 13 de Diciembre de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió La Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya,
José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Patente de Alcoholes, Hostería de Turismo I-b Luis Navarro Canales
- Aprobación de Patente de Alcoholes Minimercado de Bebidas Alcohólicas, almacén y rotisería Cristian Salgado Valverde
- Aprobación Modificación Presupuestaria, Daem
- Aprobación contratación por Convenio Marco y 3 licitaciones públicas DAEM
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Presupuesto Municipal 2017, Secplan
- Aprobación Acta N° 228 y Acta N° 1
- Aprobación de inclusión de nuevo derecho de Ordenanza de Derechos Municipales
- Aprobación Prórroga de Contrato de Áreas Verdes, Jurídico
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; María Inés Soto, Secplan; Darwin Maureira Director de Salud, Felipe Vázquez, Jefe de Finanzas Salud;; Udelio Parra Director de Educación, Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem; Juan Méndez, profesional Daem; Felipe Corvalán, Dideco; Marta Valdes, Encargada de Patentes; Olga Gálvez, Relacionadora Pública, María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

Al comenzar la Sra. Alcaldesa da la bienvenida a todos en este nuevo período de alcaldía, y en especial a los dos nuevos miembros del Concejo Municipal, que espera la gestión del Concejo sea exitosa y sin mayores contratiempos. Mario Cáceres señala le complace estar en el Concejo Municipal nuevamente, que va a trabajar con la Sra. Alcaldesa y que vamos a ser un aporte a la comunidad. El Concejel Contreras señala estar complacido de formar parte de este Concejo Municipal y comenta que también espera ser un aporte a la gestión en beneficio de la comunidad.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES, HOSTERÍA DE TURISMO I-B LUIS NAVARRO CANALES

Expone la Sra. Marta Valdés Acuña, quien se refiere a los documentos entregados con anterioridad, señalando que están todos los informes positivos. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ALMACÉN Y ROTISERÍA CRISTIAN SALGADO VALVERDE

Expone la Sra. Marta Valdés Acuña, quien se refiere a los documentos entregados con anterioridad, señalando que están todos los informes positivos. Concejal Mattas ratifica el lugar anterior de esta patente, en la Pob. Horacio Villablanca. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Udelio Parra, Jefe Daem y Daciel Alegría, piden modificar en \$67.000.000.- que se saca de los ítems recuperación Art.12 Ley 18.196 (licencias médicas); de bonificación proporcional Art.8 ley 19.410., aguinaldos de fiestas patrias planta y contrata; para los ítems desahucios e indemnizaciones y pasajes, fletes y bodegajes. Según Oficio N° 1.144 de 07/12/2016 y memoria explicativa. Concejal Maureira pregunta si esto del bodegaje es para el resto del año... Sí le responde el Jefe Daem y pregunta si arriendan bodegas... Esto no tiene que ver con los arriendos de bodegas, eso está en otro ítem... Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVENIO MARCO Y 3 LICITACIONES PÚBLICAS DAEM

Udelio Parra, Jefe Daem pide se autorice a realizar un Convenio Marco de Contrato de Suministro Servicio de arriendo de Fotocopiadoras y las siguientes licitaciones:

- Contrato suministro materiales de librería
- Contrato suministro materiales de Ferretería
- Contrato suministro de Productos de supermercado

Por ser montos superiores a las 500 UTM.

Concejal Bravo pide se explique en qué consiste el "Convenio Marco" para los nuevos integrantes... El Sr. Administrador lo describe como una especie de supermercado virtual del Estado de Chile, en donde se puede adquirir todo tipo de especies que previamente ha licitado el Estado. Agrega Udelio Parra, que son contratos para el año 2017.

Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita un traspaso por \$11.000.000.- que se sacan del ítem Reparación acceso norte Losa Buenos Aires para los ítems otros y repuestos y accesorios para mantención y reparación. Según Oficio N° 331 de 09/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita incorporar 2 Oficios con sendas modificaciones presupuestarias.

Solicita también un traspaso de \$12.000.000.- desde el ítem sueldos base para el ítem sueldos base y suplencias y reemplazos. Según Oficio N° 333 de 12/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita un traspaso por \$29.305.000.- desde los ítems reparación acceso norte Losa Buenos Aires, construcción estructura de letras acceso a Parral, varios otros, agua y correo para los ítems servicios de aseo y electricidad. Según Oficio N° 334 de 12/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora Juan Rogazy.

APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, SECPLAN

Expone María Inés Soto con apoyo de una presentación en power point, con la siguiente introducción:

INTRODUCCIÓN

• El proyecto de Presupuesto del año 2017, se enmarco dentro de los lineamientos y objetivos estratégicos del PLADECO 2014- 2017. Para su elaboración se analizó la inversión realizada en el año 2016, especialmente respecto de avance y cumplimiento que se ha logrado con el Pladeco, realizando un especial énfasis en la Seguridad ciudadana, organizaciones sociales, aseo y ornato de espacios públicos, entre otros aspectos. El aporte a Educación es el menor entregado durante esta administración. Además se hará hincapié en apoyar y mejorar los recorridos de transporte de los estudiantes de la comuna. El aporte entregado a Salud considera un aumento importante de presupuesto, para continuar con las mejoras en el sistema de atención primaria y beneficios otorgados a los usuarios, como también con los funcionarios de dicho departamento (Bienestar). • Al igual que el año en curso se proyecta un incremento en el área de Recursos Humanos, producto de las nuevas políticas y leyes vigentes.

BASE DE CALCULO INGRESOS

- Se considera un aumento de los ingresos propios municipales en un 7.83%
- Se estima un aumento del Fondo Común Municipal en un 1.14%

BASE DE CALCULO GASTOS

- Estimación de un reajuste en los gastos de personal en un 4.5%
- Estimación de aumento en el gasto fijo en un 3.4%

Muestra a continuación diversos cuadros que explican los principales rasgos del Presupuesto 2017 y se van respondiendo consultas y comentarios a su respecto. El presupuesto total para el año 2017 municipal será de \$7.168.972. Se ven los gastos por área de gestión. **Gestión interna M\$3,603,142.- ; Servicios a la comunidad M\$2,258,850.- Actividades municipales M\$310,080.- Programas sociales M\$884,310.- Actividades recreacionales M\$31,000.- Actividades culturales M\$81,600.- Total \$7,168,972**

El presupuesto total para el año 2017 de Educación será de \$8.717.426.- siendo el aporte Municipal de \$150.000.000.- y el presupuesto total para el 2017 de Salud será de \$5.480.950.- siendo el aporte municipal de \$380.000.000.-

Concejal Bravo pide la presentación, ningún problema le indica María Inés Soto. Concejal Mattas consulta por las iniciativas de inversión, por la ejecución del Centro Deportivo Integral (o también conocido como Polideportivo) La Secplan le informa que se nos informó que la licitación quedó desierta. El Sr. Administrador indica que no se ajustaban las ofertas al presupuesto disponible. Concejal Bravo consulta como se informará esto a la comunidad... la Sra. Alcaldesa le indica que se ha ido informando, que el Ministerio no nos ha dado respuesta, que se pidió audiencia, por si alguno quiere acompañar...

Continúa el Sr. Concejal consultando y le parece extraño que no se indique la cancha de Quinchamávida dentro de las iniciativas, le indica María Inés que no se colocaron en detalle solo los proyectos en actual ejecución, pero que sí se contempla para el próximo año.

En otro aspecto pregunta él mismo Concejal en que porcentaje nos afectará la apertura de licencias de conducir en la comuna de Retiro... El Sr. Administrador le indica que trataremos d mantener nuestro ingreso, y que ya se tomaron algunas medidas en cuanto se supo que se iba a abrir allá esta posibilidad, por ejemplo se mejoró la oficina de tránsito, haciéndola mucho más cómoda para los usuarios, y la atención siempre ha sido buena. Que se ha medido la tensión y la gente la considera buena.

En otra consulta el Concejal Mattas pregunta por la adquisición de materiales de aseo... y por qué si lo tenemos licitado?, se le responde por el Sr. Administrador que hay ocasiones, actividades o eventos que son realizados por la municipalidad y se requiere de estos materiales, porque eso no está licitado.

Referente a adquisición de medicamentos pregunta el mismo Concejal si son para Diceo, o para Medio Ambiente o Salud? Le responde María Inés que son para Dideco y Medioambiente.

Concejal Cáceres consulta si Daem Y Salud se encuentran al día en sus deudas y financiados. Le responde Udelio Parra, quien señala que el déficit que hay en Educación es histórico, que se resuelve con aportes adicionales del Ministerio y de la Municipalidad y que cada vez es menor gracias a la gestión interna. La Sra. Alcaldesa indica que cuando llegamos había un déficit importante, que todavía hay facturas que están llegando, que hay un seminario pendiente en la Contraloría y que las facturas que no se han pagado es porque no están los respaldos para pagarlas. Indica ella que creamos una cuenta aparte para el gasto de la Ley Sep y eso ha ayudado a ordenarse. Añade ella que se ha apostado a la dotación docente que se va a las escuelas y se contra resta la información que se nos envía desde la escuela. Que ha habido adecuación horaria de los profesores. Comenta que mayores contrataciones no se van a hacer.

El Concejal Mattas consulta si en la subvención a otras personas jurídicas por \$90.000.000.- son para la Corporación Municipal de Deporte y recreación, sí le responde el Sr. Administrador.

Se somete a aprobación el Presupuesto 2017, a nivel de ítem de ingresos y gastos, el cual es aprobado de la manera indicada, por unanimidad.

APROBACIÓN ACTA N° 228 Y ACTA N° 1

Se aprueba el Acta N° 228 por los miembros del Concejo del período anterior, sin observaciones y por unanimidad. Se aprueba el Acta N° 1 de instalación del Concejo por todo el Concejo Municipal, sin observaciones y por unanimidad.

APROBACIÓN DE INCLUSIÓN DE NUEVO DERECHO DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES

Expone el Sr. Asesor Jurídico del Municipio, don Emilio Cisternas, quien se presenta y ofrece su colaboración en lo que se requiera.

Explica que se trata de la inclusión de dos nuevos derechos, que tienen que ver con el cobro a los kioscos de alimentos y food trucks; los que describe como carritos de comida; que antes se les cobraba por analogía con otros derechos, pero que ahora se está creando el derecho específico para su cobro, que antes no existía. Señala que será el 20% de 1 UTM equivalente a \$9.237.- este mes. El segundo derecho es por la ocupación del bien nacional de uso público de los mismos carritos, que será un 20% de 1 UTM. Que ambos se aplicarán desde el 2017. Se vota y aprueba por unanimidad. Comenta finalmente que las modificaciones a derechos existentes se hacen en el mes de Octubre de cada año.

APROBACIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO DE ÁREAS VERDES, JURÍDICO

Expone Emilio Cisternas y en relación a documento entregado con anterioridad comenta que se hace en virtud de que las bases contemplan un contrato por 3 años renovables, que venció en Septiembre de 2016, y se contempla además la prórroga por un tiempo; que se hizo una prórroga hasta el 31/12/2016 y la que se pide ahora es desde

Enero a Marzo de 2017 para poder licitar. Concejal Cáceres pregunta si la empresa ha cumplido bien con su trabajo... el Sr. Administrador le dice que la empresa ha cumplido con su trabajo, sin embargo destaca la muy buena relación que hay con el encargado de ella en la comuna y con sus trabajadores. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

La Sra. Alcaldesa señala que se presentarán los Sres. Directivos, comenzando por la Directora de Finanzas, debido a que ella tienen tanto trabajo que hacer... Les comenta a los Sres. Concejales que se les entregará los teléfonos para que se comuniquen directamente con ellos por cualquier duda y que las puertas de todos ellos están abiertas para cualquier duda o consulta o comentario que los Sres. Concejales les quieran hacer. Se presentan la Srta. Directora de Finanzas, Paulina Manríquez, El Sr. Director de Obras, Víctor Valverde, (durante la intervención se señala por el Concejal Maureira que sería importante que la comunidad supiera que afecta la Ley del Lobby y lo que implica ello, se conversa este tema. Continúa la Sra. Secretaria Municipal, Alejandra Román Clavijo; el Sr. Asesor Jurídico Emilio Cisternas; el Jefe Daem Sr. Udelio Parra; el Director de Salud, Sr. Darwin Maureira, El Dideco, Sr. Felipe Corvalán; la Srta. Secplan, María Inés Soto; todos señalan que unidades o departamentos dependen de cada Dirección y todos ofrecen su colaboración para con los miembros del Concejo Municipal. Se le pide también a la Relacionadora Pública Sra. Olga Gálvez que se presente. A continuación se presenta la Jefa de la Corporación de Deporte, Sra. Marcia Pérez y el profesional José Luis Gatica.

Se hace presente en la sesión el Subprefecto de Parral Sr. Erick Martínez Vergara, quien se hace acompañar por el Sr. Prefecto de la Policía de Investigaciones de la Prefectura de Linares Sr. Marcos Venegas, acompañado a su vez por el Sub Prefecto de Linares don Samuel Cuevas Donoso. Se presenta el Prefecto y ofrece la mayor colaboración con la comuna, para lo que se requiera. La Sra. Alcaldesa les saluda y solicita mayor presencia policial en ciertas partes de la comuna, "lugares clave" Se e indica que aun cuando la labor de la Policía de Investigaciones no es preventivo salvo en casos especiales, como son Bancos y Comercio Establecido, si podrán colaborar. Concejal Cáceres consulta cuanto es su dotación de personal policial, le responde el Subprefecto que son 20 funcionarios policiales, más 10 administrativos, cuantos vehículos? Consulta el mismo Concejal... 5 le responde el Subprefecto.

A continuación se presenta el Sr. Administrador, indica también las unidades bajo su dependencia y ofrece su total colaboración con los Concejales y que las puertas de su oficina estarán siempre abiertas para ellos.

Se solicita y aprueba incorporar punto, por Udelio Parra, quien señala que es algo urgente e impostergable y que recién ahora se sabe.

APROBACION DE ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO DAEM

Expone muy rápidamente el Sr. Juan Méndez quien da grandes lineamientos de este convenio; que está establecido en la Ley 19.333 de 2004, entrega la documentación, que contempla unas imágenes de presentación en power point. Refiere que es para escuelas que tengan sobre 250 alumnos, que en la comuna se trata de las Escuelas Arrau Méndez, Colegio Pablo Neruda, Escuela Luis Armando Gómez. Acompaña sendos informes, bajados de la página del Ministerio de Educación, en donde se da cuenta de los objetivos, metas institucionales, aprobados todos día 03/05/2016. Acompaña también Reglamento sobre la Asignación de esta Asignación de Desempeño colectivo, que es para docentes-directivos y

que tienen que ver con el Sistema de aseguramiento de la calidad basado en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del Ministerio de Educación. Que la Asignación se ascenderá a un 15% de la Remuneración Básica Mínima Nacional cuando el nivel de cumplimiento de las metas sea igual o superior al 90% y de un 7.5% de la Remuneración Básica Mínima Nacional si dicho nivel fuere inferior al 90% pero igual o superior al 75%. No corresponde asignación si el cumplimiento de metas es inferior al 75%. Que se pagará en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Se vota y aprueba por unanimidad esta Asignación.

CONTINUACION DE VARIOS.

Concejal Bravo pregunta por consultas que le han hecho sobre el acceso a la Plaza de Catillo, que sería de un material particulado muy riesgoso si alguien se cae.. le responde Víctor Valverde y le indica que es hormigón pre-lavado y que con el uso va desgastándose su natural porosidad.

Concejal Cáceres pide la Ley Orgánica Constitucional, impresa, para poder trabajarla.

Concejal Benavente pide se repare el hoyo que hay frente al Lider y se repare la rejilla de calle Balmaceda con Av. Dos Sur.

Concejal Maureira pide que las respuestas se nos den por escrito. La Sra. Alcaldesa privilegia la comunicación personal o por teléfono por estimarla más rápida, da idea de que se conforme grupo de whatsapp.

Concejal Contreras señala su preocupación por la falta de limpieza, sobre todo en lugares turísticos, y pide se de solución a ello; señala como ejemplo, la entrada a Malcho, la entrada a La Balsa. Propone una gran campaña de medioambiente y también de reciclaje, acompañada por letreros, avisos radiales, contenedores apropiados etc. Se conversa este tema y se hace notar que aun cuando La balsa está en terreno perteneciente a la Comuna de Longaví, los propietarios y visitantes son de la comuna de Parral, en su gran gran mayoría. Se solicita que para el próximo Concejo venga Roberto Bravo y exponga sobre el quehacer del la Oficina de Medio Ambiente, y responda consultas.

Concejal Mattas pregunta por ejecución del Convenio con la Fundación Daya, que había una entrega de 200 dosis y que llevamos de un año en este convenio, de \$35.000.000.- El Sr. Administrador señala que en Mayo de este año se van a entregar las dosis, porque se atrasó por los permisos del SAG. Sí le dice el Sr. Concejal, porque la entrega estaba prevista para Septiembre u Octubre... y ya pasó... Agrega el Sr. Administrador que la Fundación comunicó su retraso en la entrega, pero que los cultivos dieron resultados excelentes, que los procesará el Laboratorio Knop. Que seremos ejemplo a nivel mundial. Que se requerirá un médico, el cual se está estudiando quien lo financiará.

Concejal Bravo pide se notifique al dueño del terreno de Av. Aníbal Pinto con calle Urrutia, a fin de que limpie este terreno, que está muy sucio. Concejal Cáceres recuerda la facultad de multar en estas ocasiones, contemplada en la Ley de Rentas II.

El Sr. Administrador comenta la coordinación existente con Carabineros e Inspectores Municipales para abordar el tema de los vendedores ambulantes en especial en estas fechas. Concejal Bravo aporta que los ambulantes ahora están tomando parte de la calzada y la "reservan con conos" lo encuentra insólito. Pide se de solución a este tema.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:30 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
★